



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**7788**

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de agosto de 2023 por el que se da por enterado del nombramiento del director gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca*

De acuerdo con el artículo 17.1 de los Estatutos de la entidad pública empresarial Servicios Ferroviarios de Mallorca, aprobados mediante el Decreto 44/2015, de 23 de mayo, el director gerente será designado por la persona titular de la consejería competente, en este caso, la consejera de Vivienda, Territorio y Movilidad.

De conformidad con lo anterior, mediante la Resolución de la consejera de Vivienda, Territorio y Movilidad de 8 de agosto de 2023, que se adjunta a esta propuesta, se ha nombrado al señor José Ramón Orta Rotger director gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Vivienda, Territorio y Movilidad, en la sesión del día 11 de agosto de 2023, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Darse por enterado del nombramiento del señor José Ramón Orta Rotger como director gerente de Servicios Ferroviarios de Mallorca y ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 11 de agosto de 2023

**La secretaria del Consejo de Gobierno**

Antònia Maria Estarellas Torrens

